



The Use of Inclusive Language in the Speech of University Teachers and Students*

El uso del lenguaje inclusivo en el habla de docentes y alumnos universitarios

Glorisell Pichardo Nieves**
Diana Iveth Sánchez Hernández***

Recepción: junio18, 2022
Aprobado: agosto 02, 2022

Cómo citar este artículo:

Pichardo, G. & Sánchez, D.I. (2022). El Uso del Lenguaje Inclusivo en el habla de docentes y alumnos universitarios. *ENLETAWA Journal*, 15(2), 1-34.

* Artículo de investigación.

** Maestra en Enseñanza del inglés como lengua extranjera, Universidad Veracruzana. Docente en el sector privado, México. gpichardo@uv.mx  <https://orcid.org/0000-0002-4222-0680>

*** Maestra en Enseñanza del inglés como lengua extranjera, Universidad Veracruzana. Docente de la Universidad Veracruzana, México. diasanchez@uv.mx  <https://orcid.org/0000-0002-1426-5814>

Abstract

The aim of this mixed research was to analyze the attitude of teachers and students who belong to the Language School of the Universidad Veracruzana towards the use of inclusive language. It is considered that the language tends to reproduce a type of order when it comes to gender, in which women and people with different gender identities tend to be excluded. Thus, it was deemed appropriate to deepen in the current perspectives on inclusive language within a school community that is dedicated to study languages. A survey was administered and the results show contrasting opinions. There is a negative attitude among some of the participants that are reluctant to use inclusive language as they consider it irrelevant and a passing trend. However, there are some others who seem to have a rather open attitude, as they stated that inclusive language leads towards the reflection and the combination of multiple linguistic creations.

Keywords: inclusive language, attitudes, genre.

Resumen

El objetivo de esta investigación mixta fue analizar las actitudes de docentes y alumnos pertenecientes a la Facultad de Idiomas, de la Universidad Veracruzana hacia el uso del lenguaje inclusivo. Se considera que la lengua tiende a reproducir un ordenamiento de género que discrimina a mujeres y a personas con diversas identidades de género. De aquí que se juzgó pertinente ahondar en las perspectivas actuales acerca del lenguaje inclusivo en una comunidad estudiantil que está dedicada al estudio de la lengua misma. Se aplicó una encuesta en la que los resultados muestran opiniones divididas. Entre los participantes, existe una actitud negativa a utilizarlo por considerarlo irrelevante y una moda pasajera. Pero también hay quienes tienen una actitud de mayor apertura, ya que consideran que el uso del lenguaje inclusivo lleva a la reflexión y hace posible la combinación de diferentes creaciones lingüísticas.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, actitudes, género.

Introduction

El lenguaje inclusivo, incluyente, o no sexista, es una noción un tanto polémica que ha despertado múltiples perspectivas en la sociedad mexicana en los últimos años. Particularmente, hacemos referencia al uso de ciertas palabras o expresiones que eviten distinciones de género, tales como el hecho de emplear el morfema “e” en palabras como todes, compañeros, amigos, entre otras. Desde luego, hay personas que ya lo han ido adoptando en su habla cotidiana, pero también hay personas a quienes les puede resultar incómodo o indiferente el incorporar expresiones similares en el uso habitual de la lengua. Sin embargo, es innegable que el lenguaje inclusivo está haciendo eco en los diversos sectores en nuestro país.

En este sentido, el gobierno mexicano se ha pronunciado a favor de utilizar esta forma de lenguaje al señalar que “lenguaje incluyente, establece nuevas reglas que se adaptan a una sociedad igualitaria y que fomentan una cultura del respeto y la no violencia hacia las mujeres” (SEGOB, 2021). Es por ello que, a través de una “Guía rápida para el uso del lenguaje incluyente y no sexista” en su página oficial, la Secretaría de Gobernación (SEGOB, 2021) orienta a la sociedad mexicana a utilizar el lenguaje incluyente en la vida cotidiana. Si bien esto es cierto, su uso aún no ha sido generalizado a tal grado que las personas con las que convivimos en nuestro día a día, puedan recurrir al lenguaje inclusivo.

Es evidente la repercusión que tiene el lenguaje en las representaciones sociales, es decir, lo que a cada individuo le atañe y cómo se ve representado. En este tenor, Narvaja de Arnoux y Del Valle (2010) sugieren que el lenguaje puede ser visto como un repertorio, con diversas directrices, por el que se definen y distribuyen las identidades sociales de los interlocutores involucrados. Por ende, destacamos la pertinencia de conocer las actitudes los docentes y estudiantes de la facultad de idiomas tienen hacia esta forma del lenguaje.

En 1975, la lingüista estadounidense Robin Lakoff publicó su obra titulada *Language and Woman's Place*. Este libro está considerado como el primero que explora a profundidad el lenguaje en relación con el género. Distingue que el uso del discurso hacia las mujeres subyace de una naturaleza sexual en la que su rol social se ve minimizado y dependiente en relación hacia el hombre. Lakoff (1975) analiza este discurso con respecto a las palabras: lady : woman, master : mistress, widow : widower, and Mr : Mrs., Miss.

En este análisis, la autora menciona que las mujeres suelen ser objeto de discriminación lingüística por la manera en que son representadas en las diversas estructuras léxicas y gramaticales. Aunado a esto, la sociedad espera que las mujeres se expresen y hablen de cierto modo. Lakoff (1975) apunta a que las mujeres han sido educadas a temprana edad para expresarse con delicadeza y cortesía especialmente hacia el género masculino, y con esto evitar un lenguaje que pudiera resultar demasiado directo o fuerte para una señorita.

Actualmente, podemos apreciar que la lucha encabezada por los diversos movimientos feministas, así como de la comunidad LGBTQ+ proclaman su presencia en la sociedad, en términos de reconocimiento, equidad e igualdad. Es decir, que su voz por fin sea escuchada y tomada en cuenta. Por ello, se propone al lenguaje inclusivo, incluyente, o no sexista como una alternativa para darle esa voz a grupos sociales que han tenido cierta discriminación y/o rechazo, y por qué no, para aquellos que no se sienten identificados un género en específico. Y, como todo movimiento social, tiene repercusiones en diferentes ámbitos, y el educativo no es la excepción.

Entre otros de los antecedentes se encuentra el estudio de Cremades y Fernández (2020), en el que, mediante un estudio transeccional descriptivo con modelo mixto, reportan que el uso del lenguaje inclusivo entre los alumnos universitarios de España e Italia goza de un amplio grado de aceptación. Además, mencionan que el debate fomentado por los medios de comunicación y redes sociales hacia su uso

puede coadyuvar hacia una actitud de mayor apertura de la sociedad lo que repercute en mayor igualdad. Por otra parte, el análisis contrastivo de las actitudes hacia este lenguaje llevado a cabo por Reales (2020), señala que en Argentina, España y México los hombres tienden a mostrar una gran oposición más marcada hacia este tipo de lenguaje, en tanto que las opiniones de las mujeres son más de mayor aceptación. Pese a las discrepancias en los puntos de vista, la actitud de rechazo sigue siendo mayoritaria en los tres países.

Hoy en día, el uso de marcadores de género es muy utilizado en varios contextos y cada vez se añaden más tipos y formas en la lengua considerados como lenguaje inclusivo, con el que los hablantes buscan ser más incluyentes y neutros en relación con los diferentes géneros que hoy en día se reconocen. En nuestro contexto como docentes de la Facultad de Idiomas (Xalapa, México) hemos notado que tanto en alumnos como en docentes se han interesado en el uso del lenguaje inclusivo de diversas maneras: hacen uso de este dentro y fuera de clase, y además se ha incluido en la forma de redactar documentos oficiales. Pero al mismo tiempo, esta nueva forma de comunicarse también ha causado inconformidad de docentes y alumnos que lo ven innecesario. Por esto último nuestro interés es conocer qué actitudes existen en los docentes y los alumnos universitarios sobre el uso de estos marcadores en contextos tanto fuera como dentro del ámbito académico a los que pertenecen. Con ello, esperamos tener una perspectiva más amplia de lo que estos cambios lingüísticos conllevan en nuestra sociedad tanto del lado docente, así como de la comunidad estudiantil.

Objetivos

Analizar las actitudes de docentes y alumnos hacia el uso del lenguaje inclusivo oral y escrito fuera y dentro del ambiente académico.

Objetivos Específicos

Describir las diversas formas de lenguaje inclusivo en su forma oral y escrita de los participantes.

Analizar la frecuencia del uso de lenguaje inclusivo en contextos de uso cotidiano del lenguaje oral y escrito.

Conocer la opinión y actitudes de los participantes hacia del lenguaje inclusivo en un contexto académico.

Revisión de la Literatura

Con respecto a las investigaciones que se han realizado acerca del lenguaje no sexista, Ehlich (2004) declara que los movimientos para promover su uso surgen en las décadas de los 80's en Estados Unidos. En una serie de estudios realizados, Ehlich (2004) señala que existe una estrecha relación entre el pronombre *he* y la palabra *man* otorgándole un sentido individualista, mismo que tiene las siguientes repercusiones: alude a una imagen exclusivamente masculina, minimiza la habilidad de las mujeres para desempeñar un rol, y le resta importancia y empoderamiento al género femenino. En el mismo sentido, Bodine (1999) indica que la lengua es capaz de ser adaptada a los fenómenos sociales e ideológicos que surgen. Además, Bodine (1999) profundiza que el uso de "*they*" como pronombre singular de tercera persona sin hacer distinción al sexo, era una costumbre normalizada a finales del siglo XVII y principios del XVIII. No obstante, es en los años 90 's cuando emergen opiniones divididas con el uso del singular *they*, junto a los pronombres *he* y *she*. Así mismo, señala que la negativa por parte del movimiento feminista hacia el *he* como pronombre neutro, es una muestra de su empleo que se ha hecho generalizado en la sociedad. Posteriormente, Gómez (2020) aclara que es hasta el año 2019 cuando el diccionario Merriam Webster, en su calidad como entidad

normalizadora, admite el uso del singular *they* como pronombre inclusivo, debido a su neutralidad con relación al género.

Bengoechea y Simón (2014) analizaron las actitudes de los estudiantes universitarios sobre el uso de lenguaje inclusivo o no sexista, específicamente el uso de @, femenino y masculino, y el uso de palabras neutrales. Los autores se enfocaron al análisis del uso del lenguaje inclusivo, pero además observaron las actitudes hacia su uso de estudiantes hombres o mujeres. En sus resultados concluyeron que el uso del signo @ para incluir ambos sexos es muy aceptado en su uso frecuente. En el caso del uso del masculino y femenino para incluir ambos y no usar únicamente el masculino para generalizar encontraron que no es muy aceptado sobre todo en nombres de profesiones en el que prefieren se generalice con el masculino debido a que se escucha extraño para ellos el uso del femenino. En conclusión, los autores mencionan que en su estudio pudieron notar una actitud favorable ante el uso del lenguaje no sexista y que va en incremento debido a diversos factores como pueden ser políticas lingüísticas, ideología, identidad, o quizá contextos en los que están inmersos.

En contraste al trabajo anterior realizado a estudiantes, hay otro estudio en los que se muestra que por parte de los docentes hay un rechazo más marcado al uso del lenguaje inclusivo. En este trabajo se analizaron las actitudes de los docentes y encontraron que hay una posición menos favorable sobre el uso del lenguaje inclusivo o no sexista, esto se debe a, en su mayoría, una desinformación sobre lo que incluye el lenguaje inclusivo o a sus diversas maneras de usar que no son únicamente el uso del @ o el sufijo -e. Entonces se apegan estrictamente a las reglas de la RAE (Nuñez et al., 2021).

El Lenguaje Inclusivo

La Real Academia Española (RAE) es la principal institución que regula los cambios que van surgiendo en la lengua española con el paso de los años. Crea, en el 2020,

el informe sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución con el que buscan explicar el buen uso del lenguaje inclusivo.

En el informe, la RAE hace del conocimiento de los demás las interpretaciones que ésta le atañe al lenguaje inclusivo. Para la RAE, lenguaje inclusivo es aquel en el que se refiere a las mujeres utilizan palabras de género femenino, por ejemplo, en un grupo usar los españoles y las españolas. Otra forma considerada lenguaje inclusivo es el uso de sustantivos colectivos de personas en femenino, el ejemplo mencionado es usar la población española y el pueblo español; el uso de términos nominales que incluyen ambos sexos, por ejemplo, usar en toda persona española en lugar de todo español. Por último, es considerado lenguaje inclusivo el uso de términos masculinos en el que se incluyen hombres y mujeres, ya que el contexto así lo permite (RAE, 2020). Este informe detalla un poco más qué palabras o expresiones son consideradas parte del lenguaje inclusivo y son avaladas por las reglas.

En el contexto latinoamericano, se tiene que la lengua tiende a reproducir un ordenamiento de género que discrimina no solo a las mujeres, sino también a aquellas personas que pertenecen a colectivos con diversas identidades de género. Esto ha generado ciertas innovaciones en la lengua. Gómez (2020) apunta que el uso vanguardista del morfema “e” surge como alternativa superando a variantes que utilizan el símbolo “@” o la letra “x”. Las supera en el sentido de que estas últimas variantes no pueden ser empleadas en el lenguaje oral (“diputad@s”, “diputadx”), siendo que “la “@” se vincula con una división binaria, solamente, del género social y excluye los géneros que no encajan en la heterosexualidad normativa que divide las personas en las categorías “masculino” y “femenino”” (Gómez, 2020, p. 128). Es por esto por lo que la “e” surge como un morfema de carácter gramatical neutro, al considerarse inclusivo en todas las maneras de poder identificarse con el género. Gómez (2020) explica al respecto:

Se refiere a hombres, a mujeres y a todas las identidades de género que se manifiestan en el acrónimo LGBTTTINBQA+ [...] Tal vez, lo que ha generado tanto

que hablar en cuanto a la categoría lenguaje inclusivo esté relacionado con el hecho de que la “e” se puede pronunciar sin problemas, algo que habilita un uso más natural y frecuente, y no solo por escrito (p. 129).

Indudablemente, el lenguaje inclusivo tiende a presentar diferentes aristas con relación al uso que se le da tanto de manera oral como escrita. Si bien en México este aún no ha sido completamente generalizado, cada vez más personas de diferentes contextos sociales muestran aceptación, indiferencia o rechazo, lo cual puede ser un indicador de la vigencia y presencia que tiene el lenguaje no sexista en nuestra propia sociedad.

La aceptación del lenguaje inclusivo

Cada vez más surgen nuevos términos que forman parte del lenguaje inclusivo, creado por diversos grupos sociales, como pueden ser grupos LGBT o feministas con la finalidad de ser incluyentes y de aceptar la variedad de género. Pero estas nuevas formas de hablar han traído consigo cierta oposición y rechazo a su uso en la sociedad. El uso del lenguaje inclusivo ha generado que diversos grupos e instituciones empiecen a tomarlo como un fenómeno social, cultural, y lingüístico de importancia y que debe ser estudiado. Debido a las diferencias y conflictos que causa el uso del lenguaje inclusivo, Bolívar (2019, p.356) afirma que:

Se genera un diálogo social global que pone en evidencia las actitudes ante los usos del lenguaje, casi siempre prejuiciadas, y también los grandes problemas de nuestra sociedad, las desigualdades, la discriminación, la exclusión de ciertos grupos, el control del poder por parte de unos pocos, las fallas en los gobiernos democráticos existentes, las injusticias y la lucha por los derechos políticos y humanos.

Bolívar (2019), además, señala que el conflicto sobre uso del lenguaje inclusivo se ha cerrado en dos perspectivas, por un lado, está la de la Real Academia Española (RAE), lo que se considera adecuado en el lenguaje, y por otro lado el grupo de personas que buscan implementarlo para evitar el sexismo y el patriarcado.

Metodología

El presente estudio tiene un enfoque mixto, cuyo objetivo es analizar las actitudes de docentes y alumnos hacia el uso del lenguaje inclusivo oral y escrito fuera y dentro del ambiente académico. Para ello se realizó una encuesta con apartados cerrados y abiertos. Por lo que la parte cuantitativa de la encuesta tiene una finalidad descriptiva, ya que solo busca recoger información que definan las características de un grupo de personas (Hernández, 2010). Y la parte cualitativa busca profundizar un poco más en las respuestas. A continuación, se especifican las características de los participantes, de la encuesta y el procedimiento metodológico llevado a cabo en este estudio.

Contexto y Participantes

Este trabajo se realizó con docentes y estudiantes de la Licenciatura de Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas, perteneciente a la Universidad Veracruzana (UV). La Facultad de Idiomas se encuentra ubicada en la ciudad de Xalapa-Enriquez, Ver., y es la única sede de la UV.

Los participantes son un grupo de profesores y un grupo de estudiantes, ambos del nivel universitario, pertenecientes a la Facultad de Idiomas de la Universidad Veracruzana. Del grupo de docentes, la encuesta se mandó a un total de 15 docentes, de los cuales se recolectaron un total de 14 respuestas. Las características que se pueden conocer de estos 14 participantes fueron obtenidas del apartado demográfico que se encuentra en la parte inicial de la encuesta.

La edad de los participantes fue de entre 29 y 38 años, otro grupo está entre los 40 y los 51 años de edad. En relación con el grado académico, hay 13 participantes con maestría y uno con doctorado. De estos participantes se tienen 8 mujeres y 6 hombres. Cuatro de los participantes tienen procedencia del estado de México y 10 de ellos son del estado de Veracruz.

Del segundo grupo, los estudiantes, la encuesta se envió a un total de 28 estudiantes de nivel avanzado, de los cuales se obtuvieron 19 respuestas. De igual forma, las características que se pueden conocer de estos 19 participantes fueron obtenidas del apartado demográfico que se encuentra en la parte inicial de la encuesta.

Los datos arrojan que 18 de los participantes se encuentran entre los 20 y 24 años y solo uno de ellos tiene 40 años. Todos ellos están cursando el sexto semestre de la facultad de idiomas y no cuentan con grado académico. De estos estudiantes 11 son mujeres y 8 hombres. Dos de los participantes proceden del estado de Oaxaca, uno del estado de México y 16 pertenecen al estado de Veracruz.

Colecta de datos

La herramienta de colecta de datos utilizada fue la encuesta (anexo 1), diseñada en la plataforma *Google Forms*, con preguntas cerradas, que se caracteriza por tener respuestas con opciones seleccionadas y delimitadas con antelación en las que los participantes deben limitarse a seleccionar una de ellas (Hernández, 2010) y preguntas abiertas, ya que en algunos temas nos resulta importante conocer de manera más detallada la opinión del participante (Hernández, 2010).

La encuesta cuenta con tres apartados y un total de 21 preguntas. En el primer apartado se encuentran los datos demográficos, son cinco preguntas que se enfocan en obtener información sobre el participante como es el nombre, la edad, la ocupación, el lugar de nacimiento, y el grado académico.

El segundo apartado se llama uso del lenguaje, cuenta con seis preguntas, se enfoca en conocer si los participantes hacen uso de las diversas formas de lenguaje inclusivo en su forma oral y escrita de manera personal. El siguiente apartado es denominado opinión hacia el uso de los marcadores de género, diseñado con seis preguntas centradas en conocer las actitudes, la postura, y el sentir de los

participantes hacía del lenguaje inclusivo en diversos contextos, este último apartado se diseñó con preguntas específicas dirigidas a docentes y preguntas para estudiantes.

A continuación, se detallan las diferentes etapas que tuvo el proceso de colecta de datos. Como primer punto se optó por aplicar una encuesta de pilotaje para verificar la viabilidad del instrumento, y de esta manera realizar los ajustes pertinentes que pudieran suscitarse. Para ello, la encuesta fue aplicada a personas de diversas ocupaciones y edades por medio de un muestreo aleatorio, con la intención de obtener una amplia variedad en la naturaleza de sus respuestas. Una vez llevados a cabo los ajustes al instrumento, se procedió a elaborar la versión definitiva, la cual fue aplicada a docentes y alumnos de la facultad de idiomas a través de un muestreo por conveniencia. Se procuró entre los criterios de selección de muestra que los docentes se encontraran en activo y que los alumnos estuvieran inscritos en el curso de inglés avanzado debido a su experiencia y permanencia a lo largo de la carrera.

Colecta y Procesamiento de Datos

Se llevo a cabo una encuesta de pilotaje la cual se envió a través de la aplicación de *WhatsApp*. Por medio de esta aplicación se envió el enlace correspondiente a la encuesta diseñada en *Google Forms*. Después de un par de días, cerramos la encuesta y tomamos el total de las respuestas. De este pilotaje, se corrigieron varias preguntas que nos ayudaron a tener una mejor respuesta y enfoque a los objetivos de este trabajo. La utilidad de una prueba piloto fue para mejorar las preguntas de la encuesta, agregar o quitar preguntas y corregir errores.

Se debe aclarar que los participantes seleccionados fueron diferentes a los de la prueba real, y fueron elegidos de manera aleatoria. La encuesta piloto se mandó a 24 personas, de las cuales se recolectaron un total de 21 respuestas. Fueron participantes de entre 19 y 60 años, similar a los participantes reales. Los 20 participantes cuentan con estudios superiores. Entre las ocupaciones que

desempeñan se encuentran 9 docentes, 4 estudiantes, 2 traductores, un abogado, una enfermera, una empresaria, una ejecutiva, un asistente y un participante que únicamente se definió como empleado. Todos ellos pertenecen al estado de Veracruz.

Después de las debidas correcciones de la encuesta de pilotaje, se procedió al envío de la encuesta real al grupo de docentes y alumnos. En este caso, a diferencia del pilotaje, la encuesta fue enviada por correo electrónico. La encuesta estuvo abierta durante un periodo de una semana y posterior a esta se cerró para comenzar con el proceso de análisis de los datos.

El procesamiento de los datos arrojados por la encuesta se llevó por medio de la aplicación *Google Forms*. De igual manera, la encuesta se analizó y presentó a través de la elaboración de gráficas y estadísticas, para lo cual dicha aplicación resultó de gran utilidad, ya que ofrece la ventaja de representar los datos cuantitativos en tiempo real.

Resultados y Discusión

En la presente sección se reportan los datos obtenidos por el cuestionario. La presentación de los datos obtenidos de la encuesta se presenta en relación con los temas con los que se dividió la encuesta y que van estrechamente relacionados con los objetivos de esta investigación.

Uso del Lenguaje

Este primer apartado responde al objetivo de conocer si los participantes hacen uso de las diversas formas de lenguaje inclusivo en su forma oral y escrita.

De manera general, se tiene que el 100% de los encuestados afirman haber escuchado el concepto de lenguaje inclusivo, incluyente, no sexista o sin género (Figura 1). Sin embargo, sólo el 21.2% indica que hace uso del mismo en ocasiones,

específicamente del morfema -e en su habla cotidiana. En contraste, la mayoría de los participantes, es decir un 78.8% señala que no utiliza esta variante (Figura 2)

6. ¿Ha escuchado acerca del concepto "lenguaje inclusivo/incluyente/no sexista/ sin género"?
33 respuestas

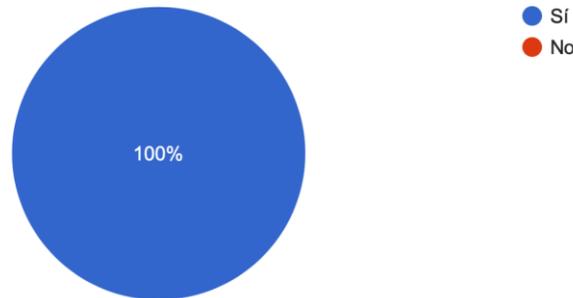


Figura 1. Reconocimiento y uso del lenguaje inclusivo.

Entre las razones principales que destacan para evitar el uso de la -e en palabras como “todes”, por ejemplo, algunos participantes argumentan que: “es innecesario”, “un poco tonto”, “no estoy tan acostumbrada a hacerlo”, “no me siento cómoda usándolo”, “se me hace algo sin sentido” o simplemente “no me gusta”. Uno de los participantes hace referencia a una postura prescriptivista al comentar que: “Estoy de acuerdo con lo expuesto por la RAE en el Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica donde expone que, aunque la lengua tiene vida y cambia constantemente, para que se puedan incorporar estos cambios se debe afirmar que están estabilizados socialmente...”.

7. ¿Hace uso de -e en su habla cotidiana para evitar género como por ejemplo: todes, les estudiantes, egresades?

33 respuestas

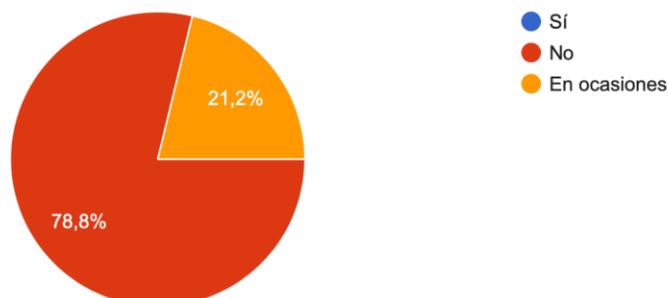


Figura 2. Uso de la -e.

Basado en estos comentarios, se puede deducir que los participantes tienen una tendencia muy evidente para evitar el uso del morfema -e en su habla cotidiana debido a la falta de costumbre e incluso incomodidad. Otros más se inclinan por lo que dicta una institución reguladora como la RAE, considerando sus preceptos como la manera adecuada de hablar, por lo que se tiene una actitud de rechazo y un tanto prescriptivista con respecto al uso de la -e.

En este mismo sentido, al ser cuestionados por la frecuencia en el uso de expresiones para incluir ambos géneros, el 60.6% de los participantes menciona que únicamente utiliza el plural masculino para referirse a “compañeros, niños, amigos” (Figura 3), dando por hecho que con esto ya se incluye a ambos sexos (hombres y mujeres). Asimismo, 54.5% de los encuestados señala que solo en ocasiones utiliza palabras que no hacen distinción de género como por ejemplo “pareja” (para esposo/esposa) o “la humanidad (para el hombre). Esto deja una diferencia muy marcada a comparación del 30.3% de la muestra que comenta que sí hace uso dichas expresiones y un 15.2% de los participantes quienes mencionan que no las utilizan (Figura 4).

Por ende, al señalar la opción, “en ocasiones” se puede interpretar que la frecuencia no es del todo sólida:

8. De las siguientes versiones, al hablar de hombres y mujeres en conjunto, ¿cuál utiliza con mayor frecuencia?

33 respuestas

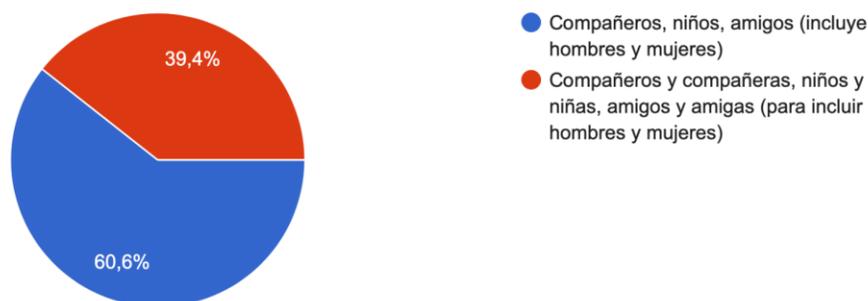


Figura 3. El uso de palabras con género masculino y femenino para generalizar

9. ¿Ha utilizado el reemplazo de las palabras que llevan género (masculino o femenino) por el uso de una palabra que no describa el género? algun...”, en lugar de "muchos" se utiliza "un conjunto". *

33 respuestas

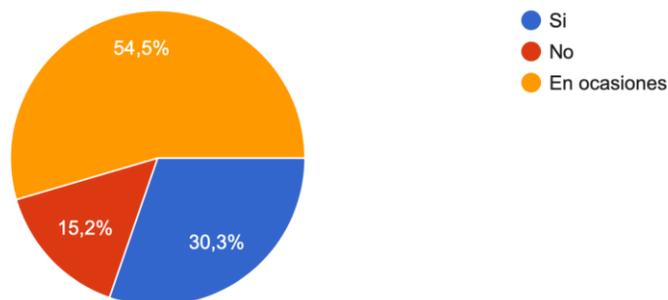


Figura 4. Frecuencia en el uso de palabras con y sin género

Al preguntar a los participantes por qué hacen uso de este tipo de expresiones, uno de ellos enfatiza que: “el uso del lenguaje no es una cuestión de negro y blanco, hay muchos matices de grises. Es decir, la aplicación de la pragmática nos va a dar la pauta para el uso de ciertos términos o conceptos. En cuestión de lenguaje no es posible hacer juicios binarios excluyentes”. En el mismo tenor, alguien más señala lo siguiente: “esta es la manera más adecuada para incluir a hombres y mujeres sin

necesidad de cometer barbarismos léxicos o incurrir en alguna impropiedad”. En ambas respuestas, se puede apreciar que la inclusión va de la mano con un uso del lenguaje apropiado para todas las personas, sin hacer a un género más o menos que el otro. En términos de equidad, también algunos participantes apuntan que: “hago uso de dichos términos ya que hacen referencia a ambos géneros sin necesidad de mencionarlos por separado”, “siento que en ciertas palabras la mujer sí es excluida”, “los uso para incluir a ambos géneros en el contexto”. A grandes rasgos, se aprecia que, si bien hay cierta tendencia y una actitud de apertura de los participantes por querer expandir el uso de las expresiones neutrales, la frecuencia con la que se aplica no es del todo habitual. Por lo que se pone de manifiesto una falta de costumbre y quizá familiaridad en el uso de los mismos.

Actitudes hacia el Uso de los Marcadores de Género

Este segundo apartado responde a dos de los objetivos de este trabajo. El primero de ellos es conocer la frecuencia del uso de lenguaje inclusivo en diversos contextos en el uso cotidiano del lenguaje oral y escrito. El segundo de ellos es conocer la opinión de los participantes del lenguaje inclusivo en un contexto académico.

En este apartado del estudio se exploró el uso de ciertos caracteres (@, x,e,o/a), propios del lenguaje inclusivo escrito en diferentes contextos; principalmente en redes sociales, mensajería instantánea y medios de comunicación impresos. Empezando por las redes sociales, en la siguiente gráfica, se observa que la mayoría, es decir, 24 participantes reportan que el uso de la @ es adecuado en las redes sociales como Facebook, Instagram y/o Twitter para referirse a “amig@s”. En contraste, solo 15 participantes consideran que el uso de la “x” para “amigxs” es adecuado para las redes sociales, mientras que 12 participantes tienen cierta tendencia por el uso de “e” para “amigues” así como también otros 12 que optan por hacer distinción en el género para decir “amigos y amigas”.

En la categoría de mensajería instantánea como WhatsApp, Telegram, Messenger, y SMS, se reportan datos similares. 24 participantes consideran adecuado escribir “amig@s”, 15 optan por “amigxs”, 12 prefieren “amigues” y 13 aceptan el uso de “amigos y amigas”. Sin embargo, se aprecia un contraste muy marcado en la categoría de medios de comunicación impresos tales como periódicos o revistas. Los datos obtenidos señalan que solo 5 participantes consideran pertinente el uso de “amig@s”, 2 prefieren el uso de “amigxs”, 3 optan por el uso de la -e en “amigues” y la mayor parte de los encuestados, es decir, 25 concuerdan con el uso de “amigos y amigas” evidenciando el género. Estos datos, se pueden apreciar en la Figura 5.

10. Dependiendo de los contextos que se enlistan a continuación ¿en cuál de ellos considera que el uso lenguaje inclusivo (@,x,e,o/a) son adecuados, aceptados? (puede elegir más de una respuesta)

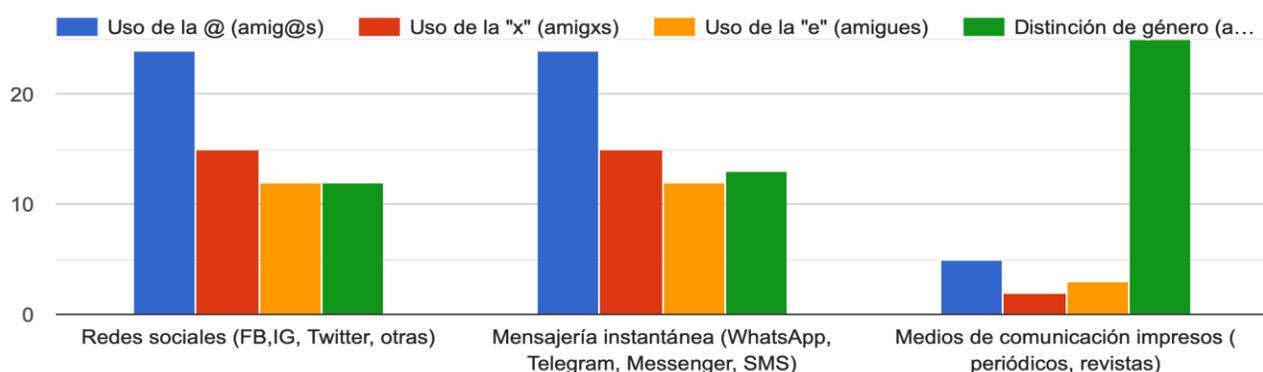


Figura 5. Uso de la @, x, e o/a en diversos contextos.

Como se puede observar en los resultados anteriores, de manera general, se tiene que los participantes tienen mayor apertura hacia el lenguaje inclusivo de manera escrita, en comparación con la manera hablada. De igual manera, se aprecia que el uso de la @ en “amig@s” es más aceptada en redes sociales, mientras que la inclusión de ambos géneros (amigos y amigas) es más admitida en medios de comunicación escrita, según los participantes. No obstante, se hizo evidente el rechazo, casi generalizado por la “-e”. En este sentido y para profundizar en ello, se les preguntó a los encuestados si se sentían cómodos, incómodos o indiferentes al

escuchar el uso de la “-e” en palabras como: “todes”, “elles”, “nosotres” y “amigues”. Los resultados fueron los siguientes (Figura 6):

11. Cómo se siente cuando escucha el uso de la -e en palabras como: todes, elles, nosotres, amigues?
33 respuestas

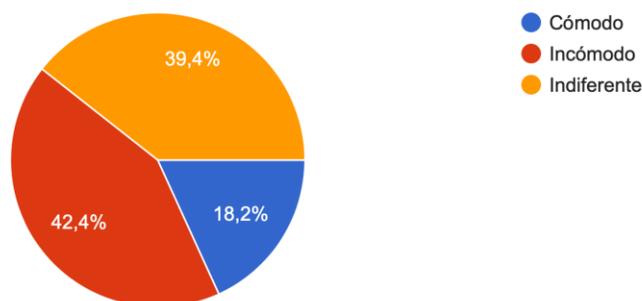


Figura 6. Percepciones con respecto al uso de la -e.

Llama la atención que el 42.4 % de los participantes presenta incomodidad con el uso de la -e. Además, 39.4% señala que se sienten indiferentes y solo 18.2%, es decir 6 participantes de 33, manifiestan sentirse cómodos con el uso. Esto puede interpretarse como una actitud de negatividad, incertidumbre y rechazo que está ligada al poco o nulo uso de dicho morfema. A comparación del uso de la @ que presenta un mayor índice de aceptación, aquí se tiene que la -e tiende a verse como una actitud negativa hacia su uso. Por ende, resulta pertinente señalar el contraste que se tiene hacia ambos elementos y del cómo uno goza de mayor apertura, mientras que, del otro, su rechazo es contundente.

Al ser interrogados del porqué de su respuesta, algunos participantes expresaron que el uso de la -e: “ es un cambio brusco en el idioma, es un elemento que está en ese proceso de incorporación y cuesta adaptarse a este idioma actual que llevamos utilizando años y años”. Otro participante opina que: “la gramática no tiene género, así que se me hace un exceso el uso de la “e”. Por otra parte, algunos más enfatizan que su uso: “obedece a modismos sin fundamento que buscan algunos grupos para

ganar notoriedad”, y que también: “no tiene sentido ya que no existe como tal en las reglas del lenguaje que hablamos”.

Como se puede interpretar, la interrelación entre las respuestas proporcionadas obedece a fundamentos de carácter prescriptivista, al apuntar al uso correcto del lenguaje; también se puede notar un matiz tradicionalista, al hacer hincapié a la dificultad de adaptarse a esta nueva propuesta de cambio en el lenguaje; y además obedece a una directriz de tipo sociológico al mencionar que el uso de la -e no es más que un modismo utilizado por grupos sociales como señal de identidad.

Ciertamente, estas respuestas tienen en común una actitud poco favorable y de rechazo hacia el uso del morfema -e el cuál no se ajusta a las reglas ya conocidas. Pero no se debe menospreciar el hecho que el lenguaje está en un cambio constante, que si bien no están obligados a usar la “-e”, es inevitable observar que su uso existe en diversos ámbitos.

En la siguiente pregunta (figura 5) se analizó cómo se considera hacer uso de masculino y femenino en conjunto y no generalizar únicamente con la forma masculina. En la Figura 7 se puede observar que la minoría, un 21.2 %, no considera necesario evitar la generalización masculina. Y la mayoría de los encuestados consideran que es innecesario hacer uso de masculino y femenino al mismo tiempo, un 39.4%. Y al 39.4 % le es indiferente si se hace uso o no de estas formas.

12. ¿Cómo considera el uso de emplear los dos géneros (masculino, femenino) para evitar la generalización de género? Ejemplo: Mexicanos y mexicanas, niños y niñas, todos y todas

33 respuestas

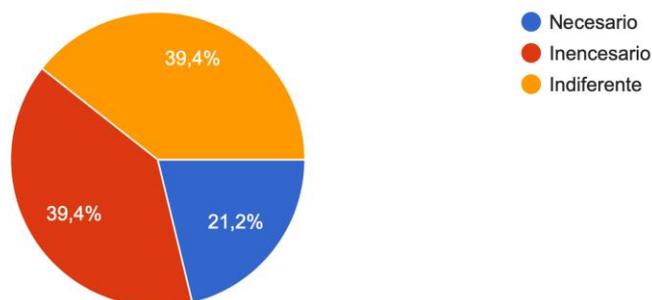


Figura 7. Uso del marcador femenino y masculino en conjunto

Al porqué de esta pregunta, uno de los participantes respondió que “no es completamente necesario ni innecesario, simplemente se puede utilizar en contextos específicos aunque esto implique tiempo”. Otro participante menciona que “me parece que no tiene nada de malo que se use así, sin embargo, dependiendo del contexto puede ser tedioso o entorpecedor”. Por otro lado, varios participantes comentan que siempre se ha entendido que al usar el masculino para generalizar se incluye a todos y no tiene porqué cambiar y que además se apega más al uso gramatical y académico evitando complicaciones en el lenguaje.

También se obtuvieron varias opiniones en común que expresan que, si se usan o no, a ellos no les afecta, con expresiones como “no me incomoda”, “no me interesa”, “no me afecta” entre otras. Por último, dentro de las opiniones que consideran necesario su uso se encuentra la siguiente que dice “En ocasiones, se siente necesario reconocer a los hombres y a las mujeres de un grupo”, y la siguiente “No me desagrada la idea de emplear los dos géneros”.

Como se puede apreciar, el lenguaje inclusivo presenta opiniones contrastantes dentro de la misma comunidad estudiantil. No obstante, se logra ver una apreciación hacia el mismo como símbolo de identidad, es decir, como medio de expresión en esta búsqueda representativa por diferentes grupos. Al respecto, Carreño (2020) alude al hecho de que excluir a alguien de esta construcción lingüística, es negarle la posibilidad de construir su propia identidad. Por lo que el mismo lenguaje inclusivo puede ser visto como un conducto mediante el cual se busca dar visibilidad a aquellos que aún siguen en esta indagación identitaria.

Opinión del Docente

En este subapartado se analiza la opinión del docente (Figura 8) en relación con el uso del lenguaje inclusivo específicamente en un contexto académico, lo que corresponde a un total de 14 docentes (42.4%). Para este apartado, todas las

preguntas de la encuesta se realizaron de manera abierta. Enseguida se presentan las preguntas y el análisis correspondiente.

13. Seleccione su función en la facultad de Idiomas

33 respuestas

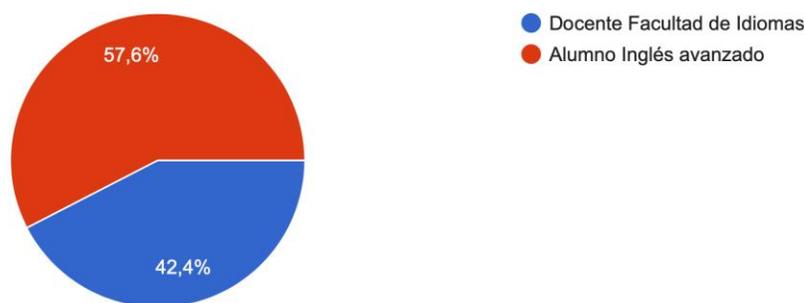


Figura 8. Total de docentes y alumnos.

La primera pregunta buscaba conocer si los docentes consideran que el lenguaje inclusivo deba ser utilizado por sus estudiantes. En las respuestas se pueden notar tres actitudes hacia su uso: el rechazo (no), la aceptación (si) y una respuesta neutra es (opción de cada estudiante).

Entre las explicaciones de los participantes que respondieron con actitudes de rechazo justificaron sus respuestas mencionando que su uso es considerado como una forma de corromper la lengua, de no seguir la gramática, pero por otro lado respetan la decisión del estudiante de hacer uso o no de éste. Uno de los participantes lo expresa de la siguiente manera: “No, porque el idioma español ya es neutral. Si lo utilizan no lo corregiría”, otro participante enuncia lo siguiente: “No. Porque desde mi perspectiva no es necesario. Sin embargo, se debe dar la opción de hacerlo por respetar sus ideales”. El siguiente participante igual que los anteriores enfatiza que no deberían, pero en caso de haberlo no lo penaliza: “No debería, pero si ellos así lo quieren, están en su derecho”.

Por otro lado, están los maestros que consideran que el lenguaje inclusivo sí debería ser usado por los estudiantes, ya que es parte de un cambio sociolingüístico que

busca expresar la inclusión y hacer conciencia. Entre las razones expresadas están las siguientes: “Sí. Creo que todos deberíamos tratar de ser más inclusivos”, “Si ellos se sienten cómodos”, “Sí, para conocer los cambios lingüísticos y sociales”, “Si en tanto es una manera de hacer patente el estar conscientes de ambos géneros”, y: “Es una forma de enfrentarse al uso de este tipo de lenguaje y el hecho de verse confrontados a la alteridad hará de ellos, necesariamente, personas que se sensibilizan hacia la existencia de la diferencia y, por ende, a ser más empáticos con la otredad”. En estas respuestas se puede notar que algunos de los participantes vinculan el uso del lenguaje inclusivo con el aspecto social y actual en el que se vive y no solo como algo visto desde las academias, relacionado a las reglas.

También se encontraron respuestas más neutras, menos tajantes, en las que los docentes consideran el uso del lenguaje inclusivo como una decisión personal que no debe ser señalada como correcta o incorrecta en el contexto académico. Un participante señaló lo siguiente: “Pues cada uno adopta el lenguaje con el que siente cómodo o el que le da algún sentido de pertenencia. Si los alumnos sienten que pertenecen al mundo por hablar de esta forma particular, pues es muy su derecho”. Otro participante señala que “considero que como estudiantes todavía tienen la libertad de escoger con criterio de qué manera su lenguaje puede ser inclusivo”.

Haciendo un balance general con base en las respuestas proporcionadas se obtuvo lo siguiente. 10 participantes muestran actitudes positivas dada la naturaleza de sus opiniones, expresando que lo consideran útil, relevante, necesario y como una herramienta que puede favorecer a un entorno de mayor inclusión en el aula. Otros 3 participantes tienen actitudes meramente neutras al declarar que tienen una percepción indiferente hacia el mismo. En contraste, 20 participantes denotan actitudes negativas, más en específico de rechazo, argumentando que es un factor que va en contra de la manera correcta de hablar. Por ende, es preciso hacer un desglose para entrar en detalle del porqué de estas actitudes, el cual presentamos a continuación abordando las respuestas proporcionadas en el cuestionario.

La segunda pregunta buscaba conocer la opinión de los docentes, de manera general, sobre el uso del lenguaje inclusivo en el contexto académico. De este cuestionamiento se pueden notar opiniones terminantes en las que se considera incorrecto e innecesario el uso del lenguaje inclusivo en el ámbito académico, un participante expresa que es “Innecesario. Tenemos términos adecuados de los cuales se puede hacer uso sin tener requerir a cuestiones de género”. Otro de los participantes dice no estar a favor ya que lo considera absurdo, complicado, y que no aporta a la comunicación.

En cambio, otros tres participantes se muestran más neutros y flexibles al uso del lenguaje inclusivo en el contexto académico. Entre sus respuestas afirman que es algo nuevo, que sin duda tiene un objetivo positivo y que definitivamente aporta en el tema de la enseñanza. Un participante lo expresa de la siguiente manera: “abre nuevos horizontes y percepciones, así como teorías del aprendizaje desde un punto cognitivo y socio afectivo”, pero aunado a esta opinión también es notorio un énfasis en que es bueno, pero siempre y cuando no dañe la comunicación y esté dentro de ciertas normas “El lenguaje realmente "inclusivo" lo considero de vital importancia...por otra parte, el lenguaje modificado con signos como @/ x/ -e lo considero de nula relevancia”.

Por último, otros cuatro participantes consideran que su uso va más allá del estudiante y el docente, ya que en este tema intervienen diversas áreas como son la unión de la lengua misma con su aspecto social y académico. Con relación a esto, un participante afirma que “Este tipo de lenguaje todavía no logra, en mi opinión, mover las estructuras político, administrativo e ideológico de la academia. Esto debido, probablemente, al apego a la norma lingüística y considerar este lenguaje como poco serio o como una moda pasajera”. Otro participante opina lo siguiente: “Depende, a veces nos invaden las políticas institucionales y las personas tienen que utilizar este lenguaje”.

Con respecto a la pregunta tres, ésta se enfocó en conocer si los docentes consideran que exista un impacto en el proceso de aprendizaje de los alumnos al hacer uso del lenguaje inclusivo. Entre el resultado obtenido a este cuestionamiento se pueden observar diversos tipos de criterios hacia este tema. 7 participantes afirman que, sí hay un impacto, considerado como positivo, directo en el estudiante, ya que son estudiantes que por la elección de su carrera tienen una orientación a los temas sobre lengua, lo cual los impacta de diversas formas, un participante lo explica de la siguiente manera: “Indudablemente, está ese encuentro con la diferencia que suscita la reflexión en el estudiante”, otro participante opina que: “Sí, sobre todo para estudiantes de lenguas, es un tema que no se puede omitir”. Sin embargo, también hubo nueve docentes quienes consideran que el uso del lenguaje inclusivo puede traer consigo un impacto, a diferencia del anterior, negativo en el aprendizaje de los estudiantes. Sobre lo anterior, un participante afirma que: “Por supuesto, toda vez que si lo emplean se podrían acostumbrar al mal uso de la lengua causando ciertos conflictos al tener que trabajar en redacciones académicas”.

La última pregunta, la cuatro, buscaba averiguar de qué manera los docentes valorarían un producto académico escrito con el uso de marcadores de género representados con signos como son el @, la x y la -e, en el caso del español; y el uso de *they* en el caso de un texto en inglés. Debido a que son dos lenguas con diferente estructura gramatical, las respuestas fueron muy semejantes y comparten principalmente que ellos no harían uso de los signos en textos académicos y tampoco les parece prudente que los alumnos lo hagan. Algunas de las razones que mencionan son no estar de acuerdo con su uso, les parece innecesario, o debido a que no es aceptado por las normas gramaticales. Un ejemplo de este tipo de comentarios es el siguiente: “Prefiero esperar a que el uso de estos sea oficialmente aceptado por las instituciones correspondientes. Si bien el uso de estos en contextos informales no me incomoda, me parece que en contextos académicos sí es necesario seguir los lineamientos establecidos”.

Por otro lado, con el ejemplo del uso del pronombre they en inglés, los datos arrojan que los participantes tienen mayor aceptación hacia el uso de este pronombre para incluir y no excluir género. Las razones expresadas son que el uso de este pronombre cumple con las normas lingüísticas y no deforma el lenguaje por lo que es permitido en el ámbito académico, por lo que ellos hacen uso de este y también lo permiten con sus alumnos. Un participante lo manifiesta de la siguiente manera: “En cuanto al uso de 'they' en lugar de he/she, tiene ya mucho tiempo que ese es el uso aceptado en todos los ámbitos, incluyendo el académico, ya que simplifica el uso del lenguaje sin afectar ninguna norma del mismo”.

Opinión del Estudiante

En este subapartado se analiza la opinión del estudiante (Figura 6) en relación con el uso del lenguaje inclusivo específicamente en un contexto académico, lo que corresponde a un total de 19 estudiantes (57.6 %). Este apartado fue realizado con preguntas abiertas.

La pregunta uno se enfocó en conocer la opinión de los estudiantes en relación con que sus profesores hagan uso del lenguaje inclusivo. Las respuestas se pueden englobar en tres puntos de vista. El primer enfoque que arrojan los datos y que además cuenta con la mayoría de las respuestas, dice que 10 de los participantes consideran que los docentes no deberían hacer uso de este lenguaje, ya que ellos consideran que no es necesario, que no les aporta en su aprendizaje, que es incorrecto y su uso resulta tedioso y que además lo consideran como un mal ejemplo, ya que no cumple con las reglas estipuladas por RAE. Sin haberse especificado qué tipo de lenguaje, por el tipo de respuestas se puede deducir que los alumnos lo relacionan con el uso de signos o el morfema -e.

La segunda respuesta más común fue la que resume estar de acuerdo. Cinco participantes afirman estar de acuerdo con que los profesores hagan uso de este lenguaje. Apoyan que es una buena opción, que ayudaría mucho a los estudiantes

que sí se sientan excluidos, y mostrarían más respeto. Un estudiante lo exterioriza así: “Sí, es importante dirigirse con respeto a cada ser humano”, y uno más dice que “Sí, porque algunos alumnos no se sienten cómodos con su género de nacimiento y prefieren que les llamen de otra manera, así que sería bueno que lo usaran”.

Por último, cuatro participantes muestran una actitud neutra al respecto, uno de ellos comenta que: “Creo que debería ser decisión de cada quién usarlo o no siempre y cuando se guarde el debido respeto a quien decida usarlo o no hacerlo”. Otro estudiante afirma que debería ser más importante enfocarse al uso del lenguaje inclusivo que considera a personas con una discapacidad diferente, como es aprender braille o lenguaje de señas.

En el segundo apartado de esta subsección se buscó conocer, de manera general, qué opinan los estudiantes sobre el uso del lenguaje inclusivo en un contexto meramente académico. 11 participantes opinaron que es innecesario llevarlo a un ámbito académico y que no sería positivo su uso en este contexto. De igual manera que en la pregunta uno, solo tienen en mente el lenguaje inclusivo relacionado con el uso de los signos y el morfema -e. Un ejemplo de ello es la siguiente respuesta: “En un ámbito académico no me gustaría escuchar el uso de la -e”. Por otro lado, seis de los estudiantes creen que debe ser implementado y que su uso les resulta necesario. Por último, tres de los participantes muestran una posición neutra al respecto.

En la pregunta tres se analizó la perspectiva que tienen los estudiantes sobre si el uso del lenguaje inclusivo por parte de los docentes genera o no un impacto en su proceso de aprendizaje. Se pudo notar que siete de los participantes afirman que no ocasionará ningún impacto en el aprendizaje en sí mismo, pero que quizá genera comodidad para las personas que lo consideren muy importante. Otros participantes declaran que sí hay un impacto, ya que, si los mismos docentes hacen uso de este, ellos también lo podrían usar. Un ejemplo de este tipo de comentarios es el

siguiente: “Al estar en una carrera de lengua sí tendría un impacto porque los estudiantes lo podríamos utilizar tanto en lo oral como en lo escrito”.

Nuevamente se pueden notar comentarios en los que los participantes no dicen estar de acuerdo con el lenguaje inclusivo por relacionarlo con los signos y el uso de la -e en la cuestión oral, un ejemplo de esto es el siguiente: “sería tedioso estar escuchando una explicación con el uso de "todes", etc.”

Al igual que en apartado para docentes, en la pregunta cuatro se buscaba averiguar de qué manera los estudiantes aprecian un producto académico escrito con el uso de marcadores de género representados con los signos @, x y -e, en el caso del español; y el uso de *they*, en lugar de *he/she*, en el caso de un texto en inglés.

Varias de las respuestas fueron muy cortas, con poca explicación, pero se puede observar que un 42% (8 estudiantes) de los participantes coinciden en que no se les hace adecuado el uso de signos en redacciones en español, que les resultaría incómodo o que no es necesario su uso en textos formales. Uno de ellos menciona que: “No me siento muy cómoda ocupando esos signos y mucho menos en textos académicos”. Otro más señala lo siguiente: “En lo personal no utilizo ninguno de estos símbolos, pero creo que ahora están siendo muy utilizados solo por moda”

En el caso del pronombre *they*, 73% (14 estudiantes) no mencionan nada al respecto, pero el 26% (5 estudiantes) señalan que lo ven más aceptable y que no afecta a la lengua cuando se usa para incluir ya que no va en contra de las reglas y no es una palabra inventada. Uno de ellos señala que: “el *they* es un pronombre con una importancia grande, ya que es un elemento estructural del mismo idioma”.

En varias de las respuestas de los estudiantes de este subapartado, se puede notar desinformación en relación con lo que engloba un lenguaje inclusivo, ya que la mayoría lo relaciona únicamente con el uso de signos y deja a un lado aquellas

formas aceptadas como lenguaje inclusivo por la RAE, como son el uso de palabras neutras o el evitar la generalización masculina.

Conclusiones

El lenguaje está íntimamente relacionado con nuestra manera de pensar y ver los acontecimientos históricos, políticos, sociales y culturales desde diferentes aristas. A su vez, está en una evolución que constantemente se adapta a los diversos cambios que experimenta la sociedad en sí. Para Furtado (2013) “el cambio es consustancial a las lenguas y estas, como obras humanas, deben dar cuenta de la sociedad que las acoge” (p. 51). Por ende, el lenguaje es el pilar por el que la misma sociedad designa e interpreta la realidad en la que vive y la manera en la que diversos grupos sociales eligen ser escuchados, proporcionándoles un sentido de identidad y pertenencia.

La alternativa para utilizar el lenguaje inclusivo es una situación que ha tenido un devenir histórico desarrollándose en múltiples contrapartes: desde incomprensión, rechazo e indiferencia por unos; hasta aceptación, tolerancia y preferencia por otros. Hay que resaltar que, detrás del lenguaje inclusivo, hay un objetivo social que busca otorgar visibilidad y equidad entre los géneros masculino, femenino y demás. De esta forma, se pretende coexistir en una sociedad de carácter igualitario e imparcial entre estos géneros y también con los que no se identifican con ninguno de los anteriores.

No obstante, parece ser que aún hay un largo camino por recorrer para alcanzar esa sociedad equitativa que se pretende lograr. Si bien en los últimos años, la noción del lenguaje inclusivo ha adquirido fuerza en redes sociales y medios de comunicación masiva, en los que cada vez hay mayor eco y familiaridad con palabras que lo caracterizan; todavía es común encontrarse con actitudes de rechazo e incomodidad principalmente.

El impacto que tiene el lenguaje inclusivo trasciende a distintos ámbitos, y el académico es uno de ellos. En el presente estudio, por el lado docente, hay opiniones divididas con diversos matices. Están quienes opinan que el lenguaje inclusivo es una moda pasajera, que es innecesario utilizarlo, que no hace un aporte a la función comunicativa de y que incluso la entorpece, por lo que se interpreta como una actitud negativa de rehusarse a utilizarlo. También hay docentes, con una actitud de mayor apertura, ya que consideran que el uso del lenguaje inclusivo tiene un impacto en el aprendizaje, que suscita a la reflexión en el estudiante y que hace posible la combinación de diferentes creaciones lingüísticas, mismas que van formando parte de su propio trasfondo cultural, social y afectivo.

Desde la perspectiva de los alumnos, el lenguaje inclusivo también presenta opiniones encontradas. Por una parte, hay alumnos que poseen una actitud de irrelevancia, ya que argumentan que el uso de éste, por parte de los docentes es una idea completamente innecesaria ya que, para ellos, el idioma español es lo suficiente explícito como para especificar ambos géneros.

Hay otros quienes manifiestan una actitud de empatía, al notar que el lenguaje inclusivo no debería de pasar desapercibido en el ámbito académico, especialmente porque consideran que hay algunos alumnos que no se sienten identificados con su género. Y hay quienes consideran que el uso del lenguaje inclusivo no tendría un impacto directo en su proceso de aprendizaje pero que, si se empezara a utilizar, se tendrían que enfrentar a algo nuevo, por lo que se interpreta como una actitud más flexible hacia el cambio lingüístico que se está suscitando.

Con respecto a la aportación al estado del arte, se pretende que con este estudio sea solo el inicio de más investigaciones en este fenómeno, sobre todo en el contexto de una comunidad estudiantil cuyo objeto de estudio principal es la lengua. Al respecto Cabello (2020) apunta a que el lenguaje inclusivo es un tema al alza, ya que en sí mismo, merece ser explorado y de alguna manera despertar el punto de interés en los especialistas de la lengua.

El lenguaje inclusivo trasciende más allá de la lingüística, poniendo en juego múltiples perspectivas que van a polos opuestos. Es un tema muy debatible que construye una realidad a base de palabras que trae consigo un trasfondo de justicia e igualdad. Aún como sociedad, ha costado el hecho de adaptarse a cualquier tipo de cambio, por lo que su uso queda a criterio de cada uno. Lo que sí es indudable es que el lenguaje inclusivo ha traído consigo un aporte, un antes y un después, una lucha social que pretende un trato más digno, justo y respetuoso hacia los diferentes miembros de la sociedad, reconociendo el valor de cada género.

Referencias

- Bengoechea, M., y Simón, J. (2014). Attitudes of University Students to Some Verbal Anti-Sexist Forms. *Open Journal of Modern Linguistics*, 4, 69-90. <https://doi.org/10.4236/ojml.2014.41008>
- Bodine, A. (1999). Androcentrism in prescriptive grammar: Singular 'they', sex-indefinite 'he', and 'he or she'. En D. Cameron (Ed.), *The Feminist Critique of Language. A Reader* (2.^a ed., pp. 124-138). Londres, Reino Unido/Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del "lenguaje inclusivo". *Literatura y Lingüística* 40, 355-375. <https://doi.org/10.29344/0717621X.40.2071>
- Cabello Pino, M. (2020). Esbozo De Una Bibliografía Crítica Sobre -X- Y -E- Como Alternativas Al Masculino Genérico en Español (2014- 2019). *Tonos Digital*, 39, 1–25.
- Carreño, S. (2020). ¿Por qué utilizar lenguaje inclusivo? Una perspectiva fenomenológica. *Nomadías*, 29, 237–255.
- Cremades, R.; y Fernández-Portero, I. (2022) Actitudes del alumnado universitario ante el lenguaje inclusivo y su debate en los medios de comunicación. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (89), 89–115. <https://doi.org/10.5209/clac.79503>.
- Ehrlich, S. (2004). Linguistic Discrimination and Violence against Women: Discursive Practices and Material Effects. En M. Bucholtz (Ed.), *Language and Woman's Place. Text and Commentaries* (pp. 223-228). Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

Furtado, V. (2013). El lenguaje inclusivo como política lingüística de género. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, Vol. 5, pp. 48-70.
<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/247>

Gobierno de México, (2021) ¿Qué es el lenguaje incluyente y por qué es importante que lo uses? ¿Qué es el lenguaje incluyente y por qué es importante que lo uses? | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

Gómez, C. N. (2020) Lenguaje inclusivo: una oportunidad para escarbar la superficie lingüística. *Universidades públicas y derecho al conocimiento*, Vol. 1 pp. 112-139.

Hernández, S. R., Fernández C. C., & Baptista L. P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mac Graw Hill.

Lakoff, R. (1975). *Language and woman's place*. Oxford: Oxford University Press.

Narvaja de Arnoux, E. y J. Del Valle (2010): Las representaciones ideológicas del lenguaje. *Discurso glotopolítico y panhispanismo*. *Spanish in Context*, v.7, n.1, 1-24.

Núñez Cortés J. A., Núñez Román F., & Gómez Camacho A. (2021). Actitud y uso del lenguaje no sexista en la formación inicial docente. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 25(1), 45-65.
<https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i1.13807>

RAE, R. A. E. (2020). Resumen de la intervención del director de la RAE en la rueda de prensa celebrada el día 20 de enero de 2020 para presentar el informe sobre

el lenguaje inclusivo en la Constitución. Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española, 14, 208-215.

Reales Gil, M. (2020). Análisis contrastivo de las actitudes hacia el lenguaje inclusivo en Argentina, España y México. [Tesis de Maestría, Universidad de Helsinki]

https://helda.helsinki.fi/bitstream/handle/10138/319362/RealesGil_Maravillas_thesis_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=